SOLICITA SE PROVEA.

Sr. Juez Federal:

Roberto Mario Ponce, Tº 73 Fº 944 C.P.A.C.F., CUIT 20-12160850-3, Monotributista; letrado apoderado de la **ASOCIACIÓN ARGENTINA DE AERONAVEGANTES**, entidad sindical de 1º grado, Personería Gremial 236, con domicilio real y legal en la calle Bartolomé Mitre 1906 de la C.A.B.A., Zona de Notificación 0047 y electrónico 20-12160850-3, en autos caratulados: "**ASOCIACIÓN ARGENTINA DE AERONAVEGANTES C/ PODER EJECUTIVO NACIONAL DNU 70/23 S/ AMPARO**", Expte. 40/2024, a V.S. respetuosamente digo:

1.- Que en atención al estado del proceso, en relación a la providencia de fecha 19 de mayo del corriente que dispuso correr traslado a ambas partes ordenando su notificación y no surgiendo de las constancias del expediente que la misma haya sido practicada respecto de la demandada, se solicita se provea lo necesario para el cumplimiento del previo ordenado, a fin de proseguir el trámite.

Proveer de conformidad, que
SERA JUSTICIA

ROBERTO MARIO PONCE
ABOGADO
Tº 2 Fº 165 C.A.L.M.
Tº 73 Fº 944 C.P.A.C.F.

Signature Not Verified
Digitally signed by PONCE ROBERTO MARIO
Date: 2026.07.08 11:18:25 ART